

Cuatro libros sobre historia de Navarra en la II República

Víctor Manuel Arbeloa Muru

La Minoría Vasco-Navarra. La religión y la autonomía

Nafarroako Gobernua/Gobierno de Navarra, 2015, 405 pp.

Víctor Manuel Arbeloa Muru

Navarra y los Estatutos de Autonomía (1931-1932)

ACCI, 2015, 586 pp.

Víctor Manuel Arbeloa Muru

El quiebro del PSOE (1933-1934).

Del gobierno a la revolución

ACCI, 2015, 2 vols., 476 pp. + 584 pp.

Víctor Manuel Arbeloa Muru y Jesús M^a Fuente Langas

El socialismo en los pueblos de Navarra

(5 de abril de 1931-18 de julio de 1936)

Ediciones Eunate, 2016, 869 pp. (en papel y en libro electrónico)

El profesor Julio Gil Pecharromán, especialista en la II República y la Guerra Civil española, recuerda en el Prólogo del libro de V. M. Arbeloa, *El quiebro del PSOE (1933-1934). Del gobierno a la revolución*, las múltiples publicaciones que aparecieron entre los años setenta y noventa de la Transición sobre temas diversos de la II República como partidos políticos, movimiento sindical y patronal, elecciones, reforma agraria, la política religiosa y la militar... Cuando comienza el segundo milenio, sigue diciéndonos, cobran fuerza otras líneas de trabajo, con numerosos libros, artículos y tesis doctorales que estudian espacios aún inéditos o revisan anteriores visiones historiográficas. Advierte sin embargo que otros temas continúan abiertos y suscitan polémicas no cerradas todavía hoy. Entre otras «las políticas secularizadoras de la izquierda republicana frente al universo católico y de la intensidad de la respuesta de este, el grado de lealtad a la República española de los nacionalismos periféricos, o el de la sinceridad del compromiso del movimiento obrero de nuestro país con la democracia republicana del 14 de abril».

Sobre las tres cuestiones escribe Arbeloa tres libros y otro cuarto en comanda con J. M^a Fuente. Estudia Arbeloa la política secularizadora de la izquierda y su respuesta por los católicos en *La Minoría Vasco-Navarra. La religión y la autonomía*; la lealtad de los nacionalismos periféricos en *Navarra y los Estatutos de Autonomía (1931-1932)*. Hace un relato puntilloso del movimiento obrero y la democracia en la II República en *El quiebro del PSOE (1933-1934). Del gobierno a la revolución*. Y un cuarto y por ahora último, con J. M^a Fuente, *El socialismo en los pueblos de Navarra (5 de abril de 1931-18 de julio de 1936)*.

Los Estatutos de Autonomía

Desde el mismo día de la proclamación de la II República el alcalde de Gucho, José Antonio Aguirre, tomó la iniciativa proestatuto y en Navarra hizo otro tanto Manuel Irujo, exdiputado foral, ambos nacionalistas vascos. A ejemplo de los ayuntamientos vizcaínos en Guernica el 16 de abril, también algunos ayuntamientos de Navarra participan en la «Campaña de los Municipios» en pos de sus libertades. Una iniciativa que nace y toma fuerza a los pocos días de celebradas las elecciones municipales del 5 y 12 de abril. En los nuevos ayuntamientos navarros predominan los concejales antirrevolucionarios; los republicanos triunfan solamente en las mayores poblaciones, entre ellas Pamplona. Nombradas por el nuevo gobierno, tanto la Comisión Gestora de la Diputación Foral de Navarra y como las tres Diputaciones vascas cuentan con mayoría republicana. El ensueño nacionalista de Aguirre e Irujo por liderar la futura autonomía vasca choca en los meses siguientes con los proyectos autonómicos de las Diputaciones republicanas. Los incendios de edificios religiosos en el mes de mayo ahondan todavía más la división política en Navarra y en el País Vasco. Ambiente político tenso en los cuatro territorios, mientras se prepara, discute y el de Navarra finalmente rechaza todo Estatuto en junio de 1932.

Sabido es que nada más proclamada la II República buscó el PNV reunir a las cuatro provincias bajo un mismo Estatuto. Su redacción se encargó a la Comisión de Autonomía de la Sociedad de Estudios Vascos, institución apolítica, formada por miembros «procedentes de las cuatro regiones vascas», tarea que finalizó el 30 de mayo de 1931. El texto del futuro Estatuto hubo que imprimirlo de inmediato para que fuera presentado y discutido en la asamblea general de municipios vascos a celebrar en Pamplona el domingo 14 de junio, dos semanas antes de las elecciones a Cortes constituyentes. La unanimidad más completa sobre lo allí acordado parecía reinar entre las fuerzas de la derecha, sobre todo entre carlistas y nacionalistas, con el apoyo aparente y mayoritario de los ayuntamientos navarros.

Finalmente la asamblea no se reunió en Pamplona sino en Estella, primera fisura política entre navarros y vascongados. Tres días antes en Azpetia se había aprobado una enmienda al Estatuto, que hacía reserva al Estado Vasco de las relaciones con la Santa Sede. Dicha enmienda, ratificada posteriormente en la asamblea de Estella, provocó el comentario desdeñoso del ministro Prieto: si se consiente la enmienda «... dentro del territorio peninsular se creará un nuevo Gibraltar reaccionario y clerical». La orientación unitaria, centralista, de la futura constitución y no federal como se preveía, cortó este primer intento proestatuto de los nacionalistas vascos. Las cuatro Diputaciones republicanas presentan entonces su propio Estatuto.

Hasta cuatro veces la Gestora de Navarra convoca a sus ayuntamientos en Pamplona y a dos de ellas acuden representantes del País Vasco. A contarnos lo sucedido en la última y decisiva Asamblea del 19 de junio de 1932 el autor dedica el capítulo XV, pero en él nada escribe de su cosecha. Simplemente transcribe el acta de la misma, con la relación completa de pueblos asistentes de las cuatro provincias, nombres y apellidos de sus representantes y lo que se dijo en aquella tumultuosa asamblea. La lectura atenta del acta nos lleva a entender las palabras doloridas del presidente de la Comisión Gestora vizcaína, antes de pedir que se suspenda la asamblea: «Si yo dijese que [los navarros] no quieren Estatuto, quizás no me alejase demasiado de la verdad...» (p. 461). Cuatro apéndices finales transcriben los textos de los diversos Estatutos y sus proyectos e informes.

Sobre la cuestión del Estatuto hace ya tiempo que el mismo autor escribió un primer libro (*Navarra ante los Estatutos [1919-1932]*, ELSA, 1978). Para la elaboración de este segundo –han pasado casi cuarenta años– el autor ha manejado los documentos originales que guarda el Archivo General de Navarra en Pamplona y consultado, directa o indirectamente, numerosos archivos municipales de la Comunidad Foral de Navarra. La siempre ineludible consulta de la prensa de las cuatro provincias, voz autorizada de partidos políticos y burguesías locales, permiten al autor ampliar y completar los datos de archivo. Siempre puntilloso Arbeloa en las notas recurre a ellas con asiduidad, las más agradecidas son aquellas que incluyen biografías de personajes, así descarga el texto a la vez que lo completa, si bien echamos en falta una bibliografía final referenciada y el correspondiente índice onomástico.

La Minoría Vasco-Navarra

A los huéspedes vascongados, bienvenidos a Pamplona en 1932, cuatro años después se les considera «el enemigo». ¿Un Sí de Navarra favorable al Estatuto

en junio de 1932 hubiera podido frenar o quizás impedir aquel otro malhadado día de julio de 1936? ¿Por qué Navarra dijo No al Estatuto? Preguntas que en parte pueden responderse tras la lectura del libro, *La Minoría Vasco-Navarra. La religión y la autonomía*, complemento y continuación, en la política nacional, del anterior sobre los Estatutos.

Recordemos que en 1918 el nacionalismo vasco había llegado a las Cortes españolas con un programa moderado: la retroacción jurídica del País Vasco a la situación anterior a la ley del 25 de octubre de 1839. Una aspiración de la Comunión Nacionalista Vasca que no engañó entonces ni al socialista Prieto ni al diputado carlista Beunza, por ocultar al decir de este último su ambición independentista. Con la proclamación de la República, en abril de 1931, el PNV hizo suyo el Estatuto en el que venía trabajando la Sociedad de Estudios Vascos y con apoyo municipalista lo convierte, ya se ha dicho, en un Estatuto filorreliigioso –las enmiendas de Estella–, ahora con el apoyo del partido carlista del citado Beunza. ¿Qué había cambiado en España desde aquel 1918? Ahora la izquierda había proclamado la II República y puesto a los católicos a la defensiva desde los incendios de edificios religiosos en mayo de 1931, porque temían que las futuras Cortes Constituyentes aprobaran una constitución anticlerical. Religión y autonomía (el consabido lema «Religión y Fueros» de antaño) aparecen en este momento como objetivo político de las candidaturas católico-fueristas, preparadas para las elecciones generales de junio en las tres provincias vascas y en Navarra.

Extraña a primera vista que el nacionalista Aguirre forme parte de la candidatura católico-fuerista en Navarra. El autor explica con detalle la complicada gestación de su entrada (*Navarra y los Estatutos...*, pp. 203-216 y *La Minoría Vasco-Navarra...*, pp. 45-50). El éxito refrenda la candidatura católico-fuerista en Navarra y la «Pro Estatuto de Estella» en las provincias forales. Fueron catorce los diputados electos en junio y uno más en octubre, agrupados a efectos parlamentarios bajo el nombre de Minoría Vasco-Navarra.

Esta Minoría pretendía restañar viejas heridas políticas y conseguir un Estatuto común a las cuatro provincias. Un objetivo del que recela la derecha navarra. Frente a la demanda proestatuto de ciertos ayuntamientos derechistas, los de izquierdas prefieren una pronta aplicación de la Reforma Agraria; la prensa de las cuatro provincias informa sobre huelgas y actos violentos en Guipúzcoa y Vizcaya, sobre todo en Bilbao y su zona industrial; no faltan ataques a la religión; socialismo y comunismo en crecimiento... Un sombrío panorama en lo político y lo social el del País Vasco que asusta con razón a la burguesía navarra, presionada ya en el campo por los centros obreros y campesinos de la UGT y de otras organizaciones de izquierda en demanda de las, para ellos, mal compradas tierras

comunales en el siglo XIX. En tal coyuntura ¿era prudente para sus intereses compartir un mismo Estatuto con el País Vasco?

Como nos recuerda el índice del libro, la Minoría Vasco-Navarra hubo a la vez de posicionarse sobre el Estatuto y sobre otras materias que levantaban pasiones dentro y fuera del Parlamento: proyecto de constitución, Comisión Gestora de la Diputación Foral de Navarra, suspensión de periódicos católicos, secularización de cementerios, divorcio constitucional, violencia política en el País Vasco y disolución de la Compañía de Jesús. Los vínculos entre los diputados de esa Minoría fueron estrechos en defensa de la religión y no tanto en otras cuestiones. Aquella Minoría terminó por romperse el mes de septiembre de 1932: «La defensa del Estatuto de Cataluña... encontró ya divididos a los nacionalistas vascos y a los tradicionalistas vascos y navarros», explica el autor. Una consecuencia más del fracaso de la asamblea de ayuntamientos vasco-navarros en Pamplona aquel 19 de junio de 1932.

Movimiento obrero y democracia republicana

Al inicio de estas líneas hemos citado el prólogo del profesor Gil Pecharro-mán, donde recuerda los temas de la historia contemporánea de España que todavía hoy siguen suscitando polémicas en nuestra sociedad. Uno de ellos, la sinceridad del compromiso del movimiento obrero con la democracia republicana del 14 de abril de 1931. El socialismo había ayudado a nacer a la nueva República y colaborado con ella: tres ministros socialistas habían entrado en el gobierno provisional, sus diputados formaban la minoría mayoritaria en las Cortes Constituyentes, presidían aquellas Cortes, había sido el grupo de mayor peso en la redacción del texto constitucional... Perdidas las elecciones generales dos años después, el PSOE romperá de forma radical con aquella República que entendía les había defraudado. Un «quiebro» político, una «ruptura radical» del principal partido de izquierdas, que le llevó «de gobernar con y para la República reformista a buscar su desaparición por las armas a fin de establecer el poder obrero». De protagonista en el asentamiento de la República durante el primer bienio, a la preparación y participación activa en la revolución de Asturias junto a comunistas y anarquistas. La revolución dejó cientos de muertos y numerosos socialistas encausados, entre ellos Largo Caballero, detenido, y el huidizo Prieto. Una tragedia humana la de octubre de 1934 que durante meses debilitó al partido y al sindicato y terminó en la posterior ruptura entre sus ejecutivas. Radicalización del socialismo que vuelve y se intensifica tras el triunfo del Frente Popular en febrero de 1936, hasta que la sublevación militar de julio frena con

las armas aquella situación política y social que la derecha española, como en 1934, calificaba otra vez de revolucionaria.

El quiebro socialista, de conspiración contra la República y su participación en la revolución de Asturias, nos fue explicado durante años con el argumento de que pretendía evitar que las derechas ahora en el poder anulasen las leyes favorables a campesinos y obreros que el ministro socialista Largo Caballero había promovido en el primer bienio republicano. Pasado un tiempo, otros estudiosos del socialismo español puntualizaron que la radicalización del PSOE había comenzado meses antes de la revolución de Asturias. Y así nos lo demuestran las casi novecientas páginas del libro de Arbeloa, que podían haber sido algunas más si no hubiese asilado una parte del texto en la letra menuda de las notas. Libro que por su extensión aparece editado en dos volúmenes, cada uno de ellos con su respectiva bibliografía, periódicos y revistas referenciadas e índice final onomástico.

¿Puede extrañarnos la deriva revolucionaria del socialismo español? No tanto si traemos a la memoria la ideología marxista de su fundador, Pablo Iglesias, y los conceptos de revolución, dictadura y lucha de clases recibidos por Largo Caballero del propio Iglesias. Todo ello agudizado por la escisión del PSOE que sigue a la revolución rusa de 1917, tras fuerte polémica interna y posterior ruptura del partido. Cuando al correr del siglo las mejoras laborales sean admitidas por el Estado y cuando este comience a intervenir en el mundo laboral a través del Instituto de Reformas Sociales, ya con participación obrera, el socialismo español modera sus acciones, salvo en ocasiones puntuales como en 1917, si bien su ideología seguirá marcada por el marxismo de Iglesias. El socialismo como freno del nacionalismo y de la mística tradicional de nación y raza, sobre todo y durante años en el País Vasco con Indalecio Prieto, aquel ministro socialista que iniciada la guerra civil olvidaría viejas querellas con Aguirre y que juntos trabajarían por la concesión de la autonomía de Euzkadi iniciada la guerra civil. Un socialismo español que, al igual que el partido socialista austríaco y su líder Otto Bauer, también pretende frenar en España el fascismo, menos amenazante que el de Hitler, representado en su opinión por Lerroux y Gil Robles.

Para afrontar la cuestión social, o lo que es lo mismo los problemas de obreros y campesinos, el socialismo español recurre a la vía revolucionaria como describe con todo detalle este libro. Compárese el capítulo «Las varias voces del partido socialista: Besteiro, Prieto y Caballero» (t. I, 181-204), sobre la influencia de los tres dirigentes en la radicalización de sus Juventudes, con el PSOE todavía en el gobierno antes de las elecciones generales de noviembre de 1933, y la adoptada por el partido fuera ya del gobierno en los capítulos: «Besteiro frente a

Largo Caballero y Prieto. Vuelco en la UGT» y siguiente (t. II, pp. 79-112). De Besteiro transcribe el autor las frases más polémicas de su conocido discurso del 6 de octubre de 1931 en las Cortes Constituyentes (t. I, p. 35), durante la discusión del artículo 42 sobre la propiedad y la nacionalización de la misma. Cuando el diputado Besteiro se refiere a una posible revolución social en España afirma que esta «puede ser o no sangrienta, según la posición en que se encuentren nuestros adversarios. (**Grandes aplausos**)... ¡Ah!, pero si vosotros nos cerráis las puertas (**Rumores encontrados**), entonces nosotros tendremos que decirles que la República no es realmente nuestra República, y que no podrá ser su República sino por medio de la insurrección. (**Grandes aplausos**)». Para el orador socialista, las insurrecciones irreflexivas –las de la CNT o del PCE–, sin plan y sin método, «nos parecerán un juego de chiquillos al lado de la movilización del proletariado que nosotros tendremos que hacer para abrir ese camino que nos cerráis (**Muy bien**)». Un Besteiro, presidente del partido, que en mayo de 1929 había hablado de forma más conciliante en la Casa del Pueblo de Madrid: no era táctica socialista la de los levantamientos sino la labor metódica, continua con las masas encuadradas en sus filas y en su organización. Palabras que contradicen el discurso incendiario de 1931 y el de 1933 en el Curso de Verano en Torreldones ante jóvenes socialistas. El Besteiro revolucionario de 1931 fue muy crítico con su partido por apoyar la revolución en 1934, difuminado su ideario y su persona en la guerra civil, representó al PSOE en el Consejo Nacional de Defensa que a finales de marzo de 1939 rindió la ciudad de Madrid al general Franco. Quizá por esta última decisión no sea Julián Besteiro recordado por el PSOE con el mismo entusiasmo que sus compañeros Prieto y Largo Caballero, partidarios ambos de la vía revolucionaria.

Los antecedentes de esta vía revolucionaria, dice el autor, hay que buscarlos en el XIII Congreso del PSOE de 1932. Una de sus ponencias, sobre «Problemas tácticos», habla explícitamente «de una acción netamente anticapitalista, independiente de todo compromiso con la fuerzas burguesas» y de «la conquista plena del poder para la realización del Socialismo». En círculos del PSOE comienza por entonces a expresarse sin demasiado rebozo la idea y hasta el lema de que si los objetivos socialistas no se cumplían con la República, esta no les servía. Largo Caballero, exconsejero de Estado de la Dictadura y ministro reformista en el primer bienio republicano, lo afirma sin rebozo en el extranjero, nada menos que en Ginebra y después en el cine Pardiñas de Madrid durante el verano de 1933. Y lo dice con toda claridad: «Que conste bien: el Partido Socialista va a la conquista del poder, y va a la conquista legalmente, si puede ser. Nosotros deseamos que pueda ser legalmente, con arreglo a la Constitución, y, si no, como podamos». Ya lo había dicho Besteiro en 1931. Tampoco Prieto se queda atrás

en lenguaje revolucionario. Derrotados los socialistas en las elecciones de noviembre de 1933 y ante la formación por Lerroux de un gobierno en minoría, un 20 de diciembre de 1933 desde la tribuna del Congreso anuncia públicamente Indalecio Prieto «el compromiso del partido socialista de desencadenar la revolución», entre protestas de las derechas y aplausos socialistas. Años después, ya exiliado en México, Prieto se declara culpable de la preparación y desarrollo de aquel movimiento revolucionario al que califica de «terrible error». Su primera y tal vez su única autocrítica.

Al concluir el libro el autor calla, silencia sus conclusiones. Prefiere recordar el discurso de Besteiro del 6 de octubre de 1931, sobre las posibilidades que la constitución había dado a los socialistas para evitar un movimiento revolucionario, y plantea dos preguntas finales: «¿No se dieron esas posibilidades? ¿Se cerraron las puertas?».

El Socialismo en Navarra

Queda por referirnos al cuarto y por ahora último libro de Arbeloa sobre la II República, escrito este con el historiador Fuente Langas: *El socialismo en los pueblos de Navarra (5 de abril de 1931-18 de julio de 1936)*. Un texto amplio, fruto del repaso minucioso de las páginas del semanario *¡¡Trabajadores!! Órgano de la U.G. de T. en Navarra*, editado por la Casa del Pueblo de Pamplona y conservado en el Archivo Municipal del Ayuntamiento de Pamplona. Una colección de prensa por desgracia incompleta –faltan los ejemplares del primer año y los publicados desde comienzos de octubre (por la revolución de Asturias) hasta finales de noviembre de 1934–. Cartas, crónicas y noticias diversas sobre el socialismo en los pueblos de Navarra, aparecidas en los cuatro años y algunos meses de publicación semanal, han servido a los autores de único material para escribir estas páginas. Otro segundo, sobre la organización e ideología socialista en toda Navarra, completará en pocos meses el que hoy comentamos. Sólo entonces, afirman, «podremos entender mejor la aportación de los militantes “de los pueblos” al conjunto del socialismo navarro».

Pese a lo que indica su título, ocho de los «pueblos» citados en el índice no son tales pueblos sino «ciudades» por concesión real en siglos pasados. Solo la capital, Pamplona, podía en aquellos años considerarse ciudad, como centro administrativo de la provincia; por el contrario las otras «ciudades» dependían tanto de la economía agraria de parte de su población como de la de su entorno. A destacar que las fuentes de información del semanario, afiliados o simpatizantes socialistas, viven en los propios pueblos. Unos corresponsales ocasionales que

en general firman sus escritos, sin temor a las posibles represalias de aquellos vecinos cuyas tropelías denuncian en sus páginas.

Arbeloa y Fuente nos recuerdan las esperanzas puestas por braceros y pequeños propietarios en el régimen republicano, del que esperaban una mayor y pronta justicia social para el campo. Las Bases de Trabajo que aprueba la República permiten a los campesinos negociar sus jornales, la ley de Arrendamientos Rústicos impide su desahucio por impago de rentas, y de la ley de Reforma Agraria esperan que vuelvan a los pueblos los comunales malvendidos por sus ayuntamientos en el siglo anterior. Reforma agraria cuyo discurrir parlamentario fue lento como es sabido y no menos su aplicación en el campo. Habituales son las invasiones de grandes fincas y los enfrentamientos de los jornaleros con la Guardia Civil, intencionadas las talas en viñas y huertas y las quemas de mieses y pajeras... Pueblos divididos en banderías de izquierdas y derechas. Odios y rencores más enconados todavía desde la huelga campesina de junio de 1934 convocada en toda España por la UGT. Lucha sindical en junio y revolucionaria en octubre, que llevan a la cárcel a numerosos dirigentes y afiliados del socialismo navarro y que se retoman en febrero de 1936 tras el triunfo del Frente Popular. Las páginas de *Trabajadores* reseñan la muerte de diez personas (uno de ellos guardia civil), sin contabilizar los numerosos heridos que aquellos enfrentamientos dejaron tras sí, no incluida la ciudad de Pamplona. Los pueblos más conflictivos de Navarra están situados en su mitad sur, la Ribera. Mayores propietarios y concejales de la derecha aparecen como blanco habitual y preferido en las páginas del semanario, ya que la derecha domina en general casi todos los ayuntamientos como ya se ha dicho más arriba. Las corporaciones de izquierda serán suspendidas por el gobernador tras la revolución de Asturias y repuestas meses después ya en vísperas del triunfo del Frente Popular.

Queremos remarcar la importancia de este libro a la hora de historiar la vida local de los pueblos navarros durante la II República, por la valiosa información que ofrecen igualmente sus páginas sobre partidos y sindicatos no socialistas. Libro que de la misma manera nos advierte que los socialistas de aquellos pueblos no lucharon con el objetivo único de conseguir un reparto más equitativo de la propiedad (corralizas, comunes, deslindes territoriales), sino también para recabar de las autoridades republicanas unas viviendas dignas, nuevos edificios escolares, traída de aguas, arreglo de caminos y carreteras, jornales en invierno para los parados, campos de pasto en los pueblos del norte de la provincia donde repoblaciones de arbolado y abusos de cierres y acotados habían dejado a los más pobres escaso terreno para herbajar su ganado... Una segunda cuestión a destacar en las informaciones del semanario y que tanto agudizó las tensiones vecinales:

la religión. Un contenido evidente de los cronistas cuando anuncian a sus lectores sobre la celebración en sus pueblos de actos civiles (bautismos, matrimonios y entierros), retirada de crucifijos de las escuelas, unificación del cementerio civil con el católico, sin que falten en sus páginas las habituales pullas, vitriólicas algunas, contra aquellos vecinos que continúan asistiendo a los actos religiosos y contra sacerdotes y frailes que les atienden en sus prácticas religiosas.

En resumen, este libro de Arbeloa y Fuente nos ofrece una amplia panorámica de la vida de los «pueblos» navarros en los años treinta del siglo XX. Por medio de su lectura, quienes hoy viven en aquellos «pueblos» no olvidarán lo ocurrido hace décadas en sus municipios; historia local que también resultará atrayente para aquellos hoy de la «ciudad» interesados en la historia apasionada y apasionante de la II República en los pueblos de Navarra.

Juan Jesús Virto Ibáñez
(UNED, Pamplona)